

**Acta N° 014-2016-CF****Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 30/06/2016**

En Bellavista siendo las once de la mañana del día jueves 30 de junio de 2016, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana, MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, Lic. Janet Mamani Ramos, el estudiante Javier Gerardo Perales Muñoz y el Director (e) de la Escuela Profesional Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de Título Profesional de: Wilder Casimir Manuelo, Diego Moizes Mendoza Flores, Kevin Peter Salazar Aliaga, Liliana Sofía Paypay Aburto, Milagros Vanessa Apolinario Gabriel.
2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Olga Gisella Aguirre Rodríguez, Oky Nathaly Lachy Abrijo, Méndez Martínez Jimmy Jhon, Echavarría Lavado Francois Miguel Ángel, Carlos Roberto Rojas Béjar.
3. Oficio N° 009-2016-CAP_XXV-FIARN, sobre la reprogramación de exámenes finales de jurado; complementarias 08/07/2016 y básicas 10/07/2016.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana de la Facultad da inicio a la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico pide dispensa de lectura de las Actas N° 010, 011, 012 y 013-2016-CF.

B. DESPACHO:

Se da lectura a los siguientes documentos:

1. T.D. N°016-2016-OSG de fecha 31 de mayo de 2016, el Secretario General de la UNAC, transcribe el acuerdo adoptado con el Consejo Universitario del 31 de mayo de 2016, en donde invoca a los decanos de las Facultades actualicen sus Bibliotecas Especializadas, de ser posible, de manera virtual.
2. Oficio N° 007-2016-CLT de fecha 22 de junio de 2016, donde el Jefe de Laboratorio da respuesta a la TD N°036-2016-SA, indicando que el laboratorio de especialidad del quinto piso, tiene puerta metálica con llave.
3. Documento de fecha 14 de junio de 2016, mediante el cual el Mg. Teófilo Allende Cahuana presenta su renuncia al cargo de Miembro del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao. (Orden del Día)
4. Oficio N°035-2016-OTIC-FIARN de fecha 20 de junio de 2016, informa que todo pago que realizan los estudiantes por cualquier concepto con respecto a esta oficina (Exámenes de Suficiencia, Convalidaciones, Constancias de no Audeudar, Certificados y/o Cursos de Computación), se realizan en Caja de la UNAC, a cuenta de la Facultad FIARN: 95.
5. Documento de fecha 21 de junio de 2016, en el que el estudiante Alex Gerardo Vallejo Cuipal manifiesta que, "después de una conversación con la docente MsC. Carmen Barreto Pio y reconociendo mis errores por haber actuado de una manera muy precipitada al poner en tela de juicio su grado académico de la referida docente, pido las disculpas del caso y reconozco públicamente mis errores, y también reconozco a la MsC. Carmen Barreto Pio como una profesional que merece todo tipo de respeto y consideración".
6. Documento de fecha 21 de junio de 2016, donde el estudiante Alex Gerardo Vallejo Cuipal, manifiesta que después de una conversación muy alturada con el docente Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, del curso de Planta de Tratamiento, la misma que tuvo como objetivo pedirle las disculpas del caso, por lo ocurrido y quizás un trato poco amable con dicho docente, el cual acepto las disculpas quedando como dos caballeros; por lo que reconociendo mis errores y aceptando que actué en forma precipitada con el referido docente, vuelvo a pedir las disculpas del caso y considero que dicho docente merece todo tipo de respeto y consideración.
7. Resolución N° 469-2016-R de fecha 08 de junio de 2016, mediante el cual se aprueba las líneas de investigación de la UNAC.
8. Proveído N° 334-2016-R/UNAC de fecha 24 de junio de 2016, el Rector de la Universidad Nacional del Callao, remite 01 ejemplar de la propuesta de silabo, para pregrado universitario, de la asignatura "Cultura de Paz y Seguridad Nacional". (Orden del Día)



9. Documento de fecha 22 de junio de 2016, donde el Ing. Justhin Guevara, solicita realizar curso – taller sobre Interpretación de la Norma ISO 14001, en su última versión 2015.
10. Resolución N° 069-2007-CU de fecha 23 de Julio de 2007, donde se aprobó el Reglamento de Ratificación y Promoción Docente de los Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao.
11. Oficio Circular N°001-2016-CPEF-OSITRAN de fecha 14 de junio de 2016, donde la Presidenta del Comité Electoral para el Proceso de Elección Complementario de los Miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios, invita a participar en el proceso de elección complementario de los cinco (05) miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios. La Decana manifiesta que se derivó a Tome quien informo que ningún profesor es miembro de ese organismo.

C. INFORMES:

1. La Decana informa que:
 - 1.1. La facultad fue invitado para llevar adelante el simulacro de examen de admisión, lo cual se llevó sin inconvenientes.
 - 1.2. El día martes me informaron sobre la docente para ratificación (ha llegado un expediente) me han indicado que la decana no podría formar parte de dicha Comisión. Voy a indagar en Asesoría Legal si hay incompatibilidad. Por lo que da lectura al reglamento, indicando que los alumnos designen a su representante, acordando que sea el Est. Javier Perales Muñoz.
 - 1.3. Sobre el grupo CHIRILU, hemos asistido conjuntamente con el profesor Baca, y hemos sido reconocido con D.L., entre el 15 y 22 de julio se nos reconocería oficialmente.
2. La profesora Barreto informa lo siguiente:
 - 2.1. Con el XXV CAP y la profesora Braniza se hizo un plan de Gestión de la Calidad Ambiental.
 - 2.2. En el 5to piso de la Facultad, hasta ahora no hay agua potable.
3. El profesor Quintanilla informa lo siguiente:
 - 3.1. Se ha dispuesto el mantenimiento general de las aulas 10 y 11 de posgrado.
 - 3.2. Fuga permanente de agua en los baños.
4. El estudiante Perales informa que hasta el momento la Biblioteca Especializada de la Facultad, no está operando en el horario que se había acordado que hasta las 21:00 horas.
La profesora Valderrama manifiesta que va a comenzar la atención a partir del 1 de julio de 5 a 9 p.m.
5. El Director de la Escuela Profesional Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, informa que ha pedido al profesor León que se haga un evento sobre metodología de elaboración de silabo por competencia.
La profesora Barreto manifiesta que sería conveniente que se lleve a cabo en agosto con participación obligatoria.

D. PEDIDOS

1. El estudiante Perales solicita KIT de cómputo y materiales de escritorio para la implementación y funcionamiento de la Oficina del CEIMA.

ORDEN DEL DÍA:

A. AGENDA

I. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: WILDER CASIMIR MANUELO, DIEGO MOIZES MENDOZA FLORES, KEVIN PETER SALAZAR ALIAGA, LILIANA SOFÍA PAYPAY ABURTO, MILAGROS VANESSA APOLINARIO GABRIEL.

La Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido cinco (05) expedientes, para su aprobación y otorgamiento de título profesional en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, tres (03) por la modalidad del Examen Escrito, y dos (02) por la modalidad de Tesis, de los siguientes Bachilleres: Wilder Casimir Manuelo, Milagros Vanessa Apolinario Gabriel, Liliana Sofia Paypay Aburto, Diego Moizes Mendoza Flores y de Kevin Peter Salazar Aliaga, respectivamente; por lo que los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°087-2016-CF)

1. Aprobar el título profesional de Ingeniero (a) Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad Examen Escrito de los bachilleres Wilder Casimir Manuelo, Milagros Vanessa Apolinario Gabriel y Liliana Sofia Paypay Aburto.
 2. Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de tesis de los bachilleres Diego Moizes Mendoza Flores y de Kevin Peter Salazar Aliaga.
- #### II. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: OLGA GISELLA AGUIRRE RODRÍGUEZ, OKY NATHALY LACHY ABRIJOJO, MÉNDEZ MARTÍNEZ JIMMY JHON, ECHAVARRÍA LAVADO FRANCOIS MIGUEL ÁNGEL, CARLOS ROBERTO ROJAS BÉJAR.

La decana da cuenta a los miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido cinco (05) expedientes de egresado, para su aprobación y otorgamiento del grado académico de bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, dichos egresados son: Jimmy Jhon Méndez Martínez, Olga Gisella Aguirre Rodríguez, Carlos Roberto



Rojas Béjar, Francois Miguel Angel Echavarría Lavado, Oky Nathaly Lachy Abrijo; por lo que los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo:

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, de los egresados: Jimmy Jhon Méndez Martínez, Olga Gisella Aguirre Rodríguez, Carlos Roberto Rojas Béjar, Francois Miguel Angel Echavarría Lavado, Oky Nathaly Lachy Abrijo.

(Acuerdo N°088-2016-CF)

III. OFICIO N° 009-2016-CAP_XXV-FIARN, SOBRE LA REPROGRAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES DE JURADO; COMPLEMENTARIAS 08/07/2016 Y BÁSICAS 10/07/2016.

Se da lectura al Oficio N° 09-2016-XXV/CAP-FIARN de fecha 20 de junio de 2016, mediante el cual a Coordinadora MsC. Carmen Barreto Pio, hace llegar la reprogramación de finalización de clases y exámenes finales de jurado, del XXV Ciclo de Actualización Profesional, para los días: Finalización de clases, 03/07/2016, Exámenes finales de asignaturas complementarias, 15/07/2016 a partir de las 4:00 p.m, Exámenes de asignaturas básicas, 17/07/2016, a partir de las 8:00 a.m.

Acuerdo:

(Acuerdo N°089-2016-CF)

Aprobar, la reprogramación de finalización de clases y exámenes finales de jurado, del XXV Ciclo de Actualización Profesional, para los días:

- ✓ Finalización de clases, 03/07/2016
- ✓ Exámenes finales de asignaturas complementarias, 15/07/2016 a partir de las 4:00 p.m.
- ✓ Exámenes de asignaturas básicas, 17/07/2016, a partir de las 8:00 a.m.

B. DESPACHO:

1. Documento de fecha 14 de junio de 2016, mediante el cual el Mag. Teófilo Allende Cahuana presenta su renuncia al cargo de Miembro del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

La profesora Barreto manifiesta que el Consejo de Facultad debe aceptarlo e informarle al Comité Electoral.

El profesor Quintanilla pregunta si afecta esta renuncia a la conformación del Consejo de Facultad.

La profesora Valderrama manifiesta que va hacer la consulta legal, pero considera que seguimos como Consejo de Facultad y además para ver si podemos emitir una resolución, respecto a la renuncia.

El profesor Baca manifiesta que ante la renuncia de un miembro debemos aceptarlo.

El profesor Quintanilla manifiesta que dado las circunstancias, aceptar la renuncia y luego informar a la instancia correspondiente para ver si lo reemplazan.

El profesor Jáuregui, Director de la Escuela Profesional, manifiesta que quien lo eligió como miembro del Consejo de Facultad fue el Comité Electoral, por lo tanto debe renunciar ante esa instancia.

La profesora Barreto manifiesta que somos la máxima instancia en la Facultad y todo acuerdo que tenemos amerita una resolución.

La profesora Valderrama manifiesta que luego de hacer la consulta, ninguna oficina contesta.

El profesor Baca manifiesta que se tramite con la resolución de Consejo de Facultad, ante el Comité Electoral.

La profesora Valderrama pide que los miembros del Consejo de Facultad, voten sobre las propuestas:

- 1. Que se apruebe o se acepte la renuncia del profesor : 05 votos
- 2. Que se oficie y no se saque la resolución : 01 voto

Luego de las votaciones y por mayoría se llegó al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°090-2016-CF)

Aceptar la renuncia del Docente Mg. Teófilo Allende Cahuana al cargo de Miembro de Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

2. Proveído N° 334-2016-R/UNAC de fecha 24 de junio de 2016, el Rector de la Universidad Nacional del Callao, remite ejemplar 01 ejemplar de la propuesta de silabo, para pregrado universitario, de la asignatura "Cultura de Paz y Seguridad Nacional".

Acuerdo:

(Acuerdo N°091-2016-CF)

Pasar al Departamento Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

C. INFORMES:

La profesora Barreto informa que en el 5to piso de la Facultad, hasta la fecha no hay agua potable.

La Valderrama manifiesta que el Jefe de Servicios Generales está evaluando la situación; por lo que los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°092-2016-CF)

- Que la Oficina de Servicios Generales gestione la solución inmediata a la falta de agua en los laboratorios del quinto piso
- Que informe sobre la reparación del sistema hidroneumático de la FIARN; así como de los baños.

Siendo las 14:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.

Fdo. Ing. Abner Josué Vigo Roldán, -Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

MsC. María Teresa Valderrama Rojas
DECANA